Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la

INMOBILIARIA ROSALBA ROCHA SAS

CERTIFICAN QUE

OSCAR JAVIER BONILLA ROCHA, identificado con cédula de ciudadanía **No. 93.404.034** y Tarjeta Profesional **No. 72708-T,** en calidad de **CONTADOR PÚBLICO** de la **INMOBILIARIA ROSALBA ROCHA SAS** con **NIT. 800.170.127-7,** hace constar que a 30 de septiembre de 2026 y en los últimos 6 meses calendario, ha cumplido con los aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Riesgo Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. De igual forma, hago constar que la inmobiliaria se encuentra exonerada de pago de aportes parafiscales SENA e ICBF, de conformidad en lo establecido en:

- Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por la Ley 1607 de 2012 y modificado por la Ley 1819 de 2016, que exonera del pago de aportes parafiscales a los empleadores respecto de trabajadores que devenguen menos de 10 SMMLV.

- Conceptos del Ministerio de Salud y Protección Social, que permiten la exoneración a entidades sin personería jurídica propia, incluyendo Uniones Temporales, siempre que actúen como empleadores y cumplan los requisitos legales.

Igualmente, certificamos que la empresa ha cumplido con el pago de todas sus obligaciones tributarias y demás normas legales.

Dado en Ibagué, a los 26 días del mes de octubre del año 2026.

ROSALBA ROCHA DELGADO
C.C. 38.238.423
REPRESENTANTE LEGAL
INMOBILIARIA ROSALBA ROCHA SAS

OSCAR JAVIER BONILLA ROCHA
C.C. 93.404.034
CONTADOR PÚBLICO T.P. 72708-T
INMOBILIARIA ROSALBA ROCHA SAS